

Mocoa, Putumayo, 22 de agosto de 2023. En conformidad con el Art. 366 del CGP, informo al señor juez la suma de dinero que, por concepto de costas se han causado en segunda instancia en este incidente a favor del incidentado y a cargo del incidentista, conforme a lo resuelto por en sentencia de segunda instancia del día 3 de agosto de 2023.

| | |
|----------------------------|--------------|
| Costas | \$0,00 |
| Agencias en derecho | \$580.000,00 |
| Total | \$580.000,00 |

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO**

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 860013103001 2017 00295-00
Incidentista: Diego James Brito Burgos
Incidentado: Gladys Aida López Realpe

Auto: Aprueba liquidación de costas.

Mocoa, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En conformidad con lo resuelto en el auto del 17 de agosto de 2023, a través del cual se obedeció a lo resuelto por el superior, se pasa a analizar las costas liquidadas por la secretaría del despacho con ocasión de lo ordenado por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, a través del auto del 3 de agosto de 2023.

Con ese propósito, en primer plano se observa que, en materia de las agencias en derecho, las informadas coinciden con aquellas fijadas por el superior en el marco del recurso de apelación instado por la parte incidentista en contra del auto del 7 de diciembre de 2022, por lo tanto, se aprobará este concepto. Por otra parte, en lo que atañe a las erogaciones o gastos en los que habría incurrido la parte beneficiada con las costas, se observa que coinciden con lo ocurrido en esa instancia.

Por lo anterior, en atención a lo preceptuado en el Art. 366 del CGP, se impartirá la aprobación a la liquidación de costas, a cargo de la parte incidentista y a favor del incidentado.

En suma, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa,

Resuelve:

Aprobar la liquidación de costas y agencias en derecho causadas en segunda instancia, conforme lo ordenó el Superior Funcional en providencia del día 3 de agosto de 2023.

Notifíquese,

Carrera 5 calle 10 esquina, Palacio de Justicia, piso 4º

jcto01mco@notificacionesrj.gov.co
jctomoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 4296159
Mocoa - Putumayo

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4485a8bf0ebaf81d41803efe77c1e7918465cb4cfe2a0e13bed58663f9a5a8c**

Documento generado en 22/08/2023 05:46:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>